

Lógica, dialéctica y reflexión en el pensamiento hegeliano del periodo de Jena

Logic, Dialectical and Reflexion in the Hegelian Thought of the Period of Jena

José Manuel SÁNCHEZ FERNÁNDEZ
Universidad de Castilla La Mancha

Recibido: 18/06/2009

Aceptado: 19/09/2009

Resumen

El presente trabajo pretende desentrañar las relaciones problemáticas entre la Lógica del Periodo de Jena y el surgimiento de una Dialéctica interna al propio sistema. Dicha Dialéctica rebasa la posición de una metodología general del conocimiento.

Palabras clave: Lógica de Jena, Dialéctica de la experiencia, Hegel, Conocimiento, Realidad.

Abstract

The present work consists on figuring out the problematic relationships between the Logic of the Period of Jena and the internal emergence of a Dialectical one to the own system. Dialectical is more than a simple general methodology of the knowledge.

Keywords: Logic of Jena, Dialectical of Experience, Hegel, Knowledge, Reality.

1. Introducción

La impronta del Idealismo alemán se ha interpretado a modo de periodo histórico en el que se reunieron un reducido grupo de autores, los cuales desarrollaron un movimiento filosófico cuya relevancia ha trascendido las fronteras propias de la contemporaneidad. Para establecer con precisión el lugar germinal del Idealismo alemán (alrededor de 1800), cabe decir que tiene su primera residencia en Jena, ciudad y ambiente filosófico en el que se encontraron figuras tan importantes como Fichte, Schelling y Hegel. Dicha ciudad es el hervidero del pensamiento idealista, cuyo propósito es culminar, mediante su superación, la Ilustración kantiana. De acuerdo con este argumento, encontramos en la filosofía de Hegel, precisamente en la etapa que se desarrolla en Jena entre 1801-1807 (lo que se conoce como el *Periodo de Jena*), una serie de temas que constituyen el núcleo fundamental de su pensamiento. Quizá, entre los más problemáticos se encuentre, en primer lugar, el de la Lógica, sobre todo frente a su consolidación como introducción al sistema o bien como contenido interno del mismo. Además, en relación íntima con él aparece la Dialéctica como hilo conductor del sistema hegeliano, al modo de una instancia que porta genuinamente su sentido hasta su culminación en el *Saber absoluto*.

La tarea principal del presente trabajo consistirá en desentrañar las relaciones problemáticas que se producen en la Lógica del Periodo de Jena y el surgimiento de una Dialéctica interna al propio sistema. Dicha Dialéctica rebasa la postura clásica que la establecía como una metodología general del conocimiento. A partir de la Lógica de Jena Hegel elabora un proyecto que desembocará en obras como la *Fenomenología del Espíritu* y la *Ciencia de la Lógica*.

2. La dialéctica como trasunto lógico en el periodo de Jena

El cometido fundamental de la Lógica en el sistema hegeliano se presenta con un carácter problemático ya desde su constitución en el Periodo de Jena. Este hecho se manifiesta en la inquietud del joven Hegel por construir un sistema cuyo contenido interno le permita desarrollar por completo en la exterioridad las distintas esferas de que se compone. Por este motivo, podemos decir que el sistema hegeliano representa en su interior el carácter y la virtualidad que desarrollará en su exterior a través de los distintos momentos de que consta, determinados y particularizados en la experiencia.

A tenor de lo que mencionamos, podemos adoptar como criterio de distinción para la Lógica de Jena dos opciones que la llevarían a su culminación satisfactoriamente: a) aceptarla como mera introducción al sistema, o bien b) considerarla como una herramienta interna del mismo. En el primero de los casos (tesis que mantienen

Kimmerle y Schäfer), la discusión sobre el carácter introductorio de la Lógica induce a la consiguiente búsqueda del nexo de unión entre obras de contenido tan dispar como la *Fenomenología del Espíritu* y la *Ciencia de la Lógica*¹. Alrededor de este primer sentido se circunscriben la mayor parte de las interpretaciones acerca de la importancia y vigencia del Periodo de Jena y de la Lógica que lo constituye. Estas interpretaciones surgen, por otra parte, como respuesta plausible al desarrollo de un sistema complejo y, como señalamos, en algunos momentos contradictorio.

En el segundo caso, al considerar la Lógica como una herramienta que compone el interior del sistema, ésta se establece como un *elemento* imprescindible sin el cual aquél se desmoronaría. En consecuencia, la segunda opción (mantenida por Baum y parcialmente por Düsing) es una apuesta arriesgada que desemboca directamente en la consideración de la Lógica (y no sólo la de Jena) como un elemento interno del proceso que alcanzaría su último estadio en la Dialéctica. Dicha alternativa resuelve la cuestión de modo parcial e incompleto, puesto que establece una vinculación de tipo metodológica entre la Lógica y la Dialéctica. El resultado de seguir dicha vertiente metodológica estructura la realidad en un doble movimiento que la totaliza en: a) exteriorización (*Äusserung*), y b) retorno (*Rückkehr*). Por ello, a este desarrollo lo denominamos “*estructura de la realidad*”.

Para ofrecer una vía de acceso al segundo de los problemas y determinar completamente la *estructura de la realidad*, Hegel se ve en la obligación de explicitar su contenido, su posición e importancia ontológica como sistema. Pero Hegel no puede construir un sistema que contenga en su interior un doble movimiento de exteriorización y retorno que corresponda, además, con una *Dialéctica de la experiencia* y que quede, sin embargo, colgando en el aire, con una mera fundamentación formal sin apelar a su contenido esencial. Dicho en otros términos: un sistema que no se cuestione su esencia y, una vez aclarada y delimitada, determine su con-

¹ La extensión del presente artículo impide que desarrollemos completamente la visión y el reflejo de la Lógica de Jena en la *Ciencia de la Lógica*. Por ello se señala en los momentos oportunos las referencias de los apartados. Como primer ejemplo valga un texto de R. Schäffer: “Ya hay en la *Lógica, Metafísica, Filosofía natural* de 1804/5 el planteamiento que muestra que Hegel concibe en la Lógica distintas formas de la mediación dialéctica. Dicho planteamiento se profundiza en la Lógica propedéutica silogística de 1808/12. En su concepción madura de la Lógica, desde su primera edición de la “Doctrina del Ser” de 1812 a la *Ciencia de la Lógica*, Hegel continúa con este planteamiento de modo sistemático, modificado y diferenciado. Esto lo muestra no sólo en la *Ciencia de la Lógica*, sino también en la Lógica que se desarrolla, representada de modo fundamental en las tres ediciones de la *Enciclopedia de las Ciencias filosóficas* las de 1817, 1827 y 1830”. Schäfer, R. *Die Dialektik und ihre besonderen Formen in Hegels Logik*. Hegel Studien Beiheft n° 45 Hamburg: Felix Meiner, 2001, p. 295. Lo que sí podemos desarrollar es la discusión entre distintos autores, que señalamos oportunamente en cada caso, sobre la importancia y ecos de la Lógica de Jena en la *Fenomenología del Espíritu* y su conexión directa con la fundamentación de su sistema. Por ejemplo, O. Pöggeler en “Zur Deutung der Phänomenologie des Geistes”. En: *Hegels Idee einer Phänomenologie des Geistes*. Freiburg-München: Karl Alber, 1973, pp.170-230.

tenido, no tiene la consistencia suficiente para ser tal sistema. Por tanto, la primera manifestación de la Lógica tendrá como objeto el contenido de la realidad y una vez desarrollado éste, continuará con un proceso que abunde en el elemento resolutorio de la cuestión dialéctica. A esta búsqueda se le da solución por medio del término “infinito”. La Lógica y la Dialéctica de Hegel requieren del uso de dicho elemento ya que, en caso contrario, podrían llegar a colapsarse². El contenido de la realidad que se estructura en base al elemento del infinito presenta mejores perspectivas epistemológicas que ningún otro candidato por su carácter cualitativo, dúctil y susceptible de ser utilizado como unidad lógico-ontológica. El infinito es un componente esencial de la realidad, al mismo tiempo que integra como elemento lógico la proposición del fundamento (*Satz der Grund*) de la realidad, tomada al modo especulativo.

El argumento que desarrollamos en este apartado tiene como punto de partida el comienzo del Periodo de Jena³. Allí la Lógica se encuentra dividida en tres partes, cada una de las cuales estructuran su contenido en base a que en ella, según Baum: “se mantiene lo finito y lo infinito, ambos como formas de la Reflexión finita, junto con todas las otras formas contrapuestas de la comprensión, [conservándose] también el contenido de la Lógica”⁴. Con esta breve nota, Baum nos aclara que la realidad se establece y se constituye en base a un orden lógico, en el cual se inscriben realidades tanto finitas como infinitas. El punto de arranque (*Ansatzpunkt*) de la cuestión Lógica tiene como origen la delimitación: 1) de las partes constitutivas de la propia Lógica; 2) de los límites reales a los que se ve sometida, y 3) de su contenido determinado de un modo exclusivo (*Ausschliessend*) y, por otro lado, excluyente frente al resto de la realidad. Los tres temas que señalamos los abordará Hegel de modo conjunto asumiendo (como nos aclara Baum) que la delimitación última del sistema, el elemento fundamental de éste, implica la adición de una cuarta vertiente para la Lógica, la cual coincide y toma el nombre ya conocido de Dialéctica.

Precisando un poco más la cuestión, Hegel clasifica las distintas partes de su Lógica en el Periodo de Jena en correspondencia con las tres divisiones anterior-

² Como nos avisa acertadamente Kimmerle en *Das Problem der Abgeschlossenheit des Denkens*, Hegel Studien Beiheft n° 8 Bonn: Bouvier, 1982. “La referencia a algo que no es pensamiento se rompe. El pensamiento se desarrolla como un círculo que retorna en sí, en el que ya está fundamentado desde el mismo comienzo lo que sucederá y en el que no ocurre otra cosa que lo que ya se contenía en la fundamentación (...) La pregunta de Hegel por la superación de la escisión (*Entzweigung*) se contesta sólo a través del pensamiento o de la filosofía, pero no en el pensamiento o en la filosofía, como un sistema que se clausura en sí”. Kimmerle (1982), op. cit., pp.286 y 294.

³ Las obras de Hegel se citan por la edición de la Academia de las Ciencias de Renania-Westfalia. HEGEL, G.W.F. *Gesammelte Werke* (abreviado *G.W.*) Hamburg: Felix Meiner, 1968-. En este caso *G.W. 7 (Log) Jenaer Kritische Schriften II. Logik Metaphysik und Naturphilosophie*. Hamburg: Felix Meiner, 1971.

⁴ Baum, M. “Zur Methode der Logik und Metaphysik beim Jenaer Hegel” en Hegel Studien Beiheft, n° 20 Bonn: Bouvier, 1980, pp. 119-138, (p.126).

mente mencionadas: 1) la referencia simple (*einfache Beziehung*); 2) la relación (*Verhältniss*), y 3) la proporción (*Proportion*). Cada una de ellas establece el contenido articular de la Dialéctica que surge de su interior de un modo mediado. En definitiva, es una respuesta al modo de filosofar especulativo que se extrae como resultado directo de una proposición del fundamento (*Satz der Grund*). Dicha proposición será la herramienta que proporcione la solución al problema de la conexión entre el estrato Lógico y el estrato Real o, si se prefiere, entre el Absoluto y su realización (*Verwirklichung*), desarrollados en la Dialéctica.

A tenor de dicha delimitación, Hegel propone para la primera parte o manifestación de la Lógica el escueto, aunque importante cometido, de determinar el contenido interno de la realidad, al que Hegel caracteriza como “conocer” (*Erkennen*). El conocimiento (*Erkenntnis*) es aquella instancia que explica cómo es posible el Absoluto y su consiguiente realización⁵. La determinación del conocimiento se corresponde con un elemento (o punto de partida de la realidad) que adquiere bajo la infinitud la apariencia de su contenido. Dicha infinitud es el punto de partida cualitativo, el elemento que debido a su peculiar y única constitución es susceptible de ser trasladado sin resistencia a los distintos niveles o estratos de la realidad.

La segunda manifestación de la Lógica de Jena se lleva a cabo en los tres momentos característicos de la relación del pensamiento (*Verhältniss des Denkens*), entendida como relación positiva: Concepto, Juicio y Silogismo (*Begriff, Urteil und Schluss*)⁶. Estos momentos se repetirán, aunque modificadamente, como figuras con entidad propia en la *Ciencia de la Lógica*⁷.

Antes de entrar de lleno en la cuestión dialéctica, hemos de delimitar la tercera parte o manifestación de la Lógica, cuya importancia reside en que trata del contenido de la realidad, tomado éste en su respecto infinito. A dicho contenido le corresponde la tarea de superar el conocimiento finito y facilitar el tránsito al conocimiento auténtico (núcleo de contenido de la Dialéctica) y que se denomina simplemente “conocer” (*Erkennen*). Dicha denominación la podemos encontrar ubicada en el capítulo que se titula “Proporción”⁸.

⁵ “Esta Lógica comienza con el Ser Absoluto (...) Entonces la esfera del Ser corresponde con la “referencia simple” (...) Quizá la denominación “Ser Absoluto” muestre que la Lógica ha de ser desde el comienzo la explicación del Absoluto”. Düsing, K. *Das Problem der subjektivität in Hegels Logik*. Hegel Studien Beiheft n° 15 Bonn: Bouvier, 1976, p.157.

⁶ *G.W.* 7 (*Log*), pp. 76-104.

⁷ *G.W.* 12, *Wissenschaft der Logik (W.d.L.)*, pp. 32-126. Estas figuras pertenecen a la *Lógica subjetiva o la doctrina del concepto* que se desarrolla particularizadamente como expresión de la realidad absoluta y sin resistencia que comienza con lo universal (mediado) y culmina con lo particular de cada uno de los silogismos: categóricos, hipotéticos y disyuntivos. Por tanto, no es una mera repetición de la Lógica de 1804/5, sino la superación de la relación (*Verhältniss*) del pensamiento a través de la Subjetividad en sus formas puras: concepto, juicio, silogismo.

⁸ *G.W.* 7 (*Log*), pp. 105-125. En este sentido, Düsing aclara que: “Hegel denomina Proporción a la igualdad de la relación del Pensamiento y la del Ser”. Düsing (1976), op. cit., p.176. Proporción es el

Entretanto, la Dialéctica se nos presenta en el Periodo de Jena como la característica más relevante del sistema hegeliano. Gracias a ella, las distintas partes de que se compone el sistema encuentran un nexo de unión o elemento que los aglutina. Pero podemos añadir un paso más, a tenor de la interpretación de Baum, y afirmar que la Lógica posee una “cuarta vertiente” que es definitiva e inaugura el respecto dialéctico de la realidad⁹. Del surgimiento de esta cuarta vertiente nos ocuparemos en el siguiente apartado.

3. La dialéctica en Jena y sus cuatro vertientes fundamentales

La cuestión en torno a la Lógica y la Dialéctica propias de la Filosofía de Hegel comienza siempre con un elemento y una realidad necesaria: el *Absoluto*. Dicha realidad configura un tipo de saber, un conocimiento totalizado que se corresponde con la primera parte de la Lógica y se relaciona directamente con una experiencia que es en su extremo *Saber absoluto*. Éste comprende cuatro vertientes fundamentales, las cuales sirven de fundamento al propio sistema y, por ende, configuran el esqueleto argumental que reproducimos en el presente apartado:

A) La determinación de la Lógica respecto de su carácter cuantitativo o bien cualitativo.

B) El respecto especulativo de la realidad y la Lógica que se desarrolla a partir de la “proposición especulativa”.

C) La inclusión de la Sustancia en las relaciones esenciales que determinan el contenido de la Dialéctica.

D) El contenido propio de la Dialéctica, el cual establece una referencia inmediata con el Absoluto.

En base a lo mencionado anteriormente, Hegel lleva a cabo una lectura de la *Crítica de la Razón pura* de Kant y de la unidad lógico-inferencial de los *juicios sintéticos a priori*, proponiendo para la Razón una doble función forma/contenido que supera dicha unidad por medio de juicios lógicos infinitos que constituyen el contenido de la “referencia simple” (*einfache Beziehung*) y la “relación” (*Verhältniss*). Ambas instancias (referencia y relación) recorrerán transversalmente los cuatro apartados que a continuación se detallan.

A) En la primera parte de la Lógica de Jena se establece la determinación del contenido de la realidad a partir de la ‘referencia simple’. Este contenido adquiere, según la interpretación de F. Ungler, las siguientes características:

momento mediado (punto medio) de la atención al ser-otro de la realidad, cuyo contenido se desarrollará a través del conocimiento.

⁹ “La Metafísica, como la doctrina de la idea verdadera infinita, sólo es posible como ciencia mediante la superación y la anulación (*Rückgangigmachen*) de aquella abstracción, por medio de la cual surge la Lógica y, dentro de ella, el escepticismo metafísico”. Baum (1980), art. cit., p.130.

[La infinitud] es, a continuación, la ‘referencia simple, el movimiento absoluto vacío, el Ser-exteriorizado en el Ser-interiorizado (*Insichsein*)’ –en honor a la verdad es la esencia. Por otro lado, corresponde con la ‘negación determinada’ en el sentido peyorativo, que no [la] dirige [directamente] sobre el Ser. En el sentido de la negación determinada, la infinitud es Momento de la Lógica del Ser, como movimiento absoluto o contradicción absoluta, la esencia¹⁰.

El punto de partida de la Reflexión lógica y, por tanto el comienzo de la Dialéctica, toma en consideración el respecto infinito de la realidad. De aquí en adelante el infinito adoptará la apariencia de un momento cuyo contenido corresponde con la infinitud¹¹. De acuerdo con dicho momento, la característica principal de la primera parte de la Lógica será la determinación cuantitativa o, por contra cualitativa, del contenido de la realidad. El contenido inscrito en la Lógica será, respecto de su interior, el límite propio (entendido éste como idea) y real (entendido como realización *Verwirklichung*). En este sentido, la cuestión del límite y su correspondencia con el contenido de la realidad permite –o bien clausura– la superación de la referencia¹² y el tránsito completo a la relación (*Verhältniss*) de dos modos posibles: cuantitativa o, por el contrario, cualitativamente.

Hegel apuesta por el segundo modo, al vincular el límite cualitativo de la realidad con la determinación de su propio contenido: “En el límite (...) la cualidad se realiza de este modo incluso en él”¹³. Pero Hegel añade a esta limitación una vinculación entre los elementos que componen el contenido cualitativo de la realidad. La idea y su realización se vinculan entre sí por medio de una relación (*Verhältniss*) pareja a la que se produce entre el Absoluto y la realidad. Esta relación, al ser de tipo infinito implica una resolución compleja.

¹⁰ F. Ungler en “Das Wesen in der Jeaner Zeit Hegels” En: He-Stu. Bei n° 20, ed. cit., (1980), pp.159-180. (p. 160) nos presenta la vinculación que se produce entre la referencia y su contenido. Ambos momentos constituyen el fundamento de la dialéctica, su punto de partida en el elemento del infinito.

¹¹ “Entonces la dirección es la referencia vacía que está determinada mediante algo fijado” *G.W. 7 (Log)*, p. 4, líneas 17-18.

¹² “Dicha referencia a otro, reunida en sí puesto que, como referencia es sólo algo externo a ella, se establece ya en ella misma” *G.W. 7 (Log)*, p. 5, líneas 20-22. Kimmerle presenta dicha vinculación del siguiente modo: “La unidad de las relaciones del Ser y del Pensamiento que se desarrollan en la Lógica se conciben formalmente como infinitud. En el fondo, no sucede nada que no se dé también en el tema de la Metafísica. La unidad se produce como unidad de los contrarios absolutos, es decir, como unidad absoluta. La Metafísica porta sólo el motivo por el que desde el comienzo la unidad, si se piensa como real, ha de pensarse como unidad absoluta (...) La figura lógica universal de este pensamiento es el Silogismo que, en la concepción originaria, produce el tránsito del conocimiento finito al infinito”. Kimmerle (1982), op. cit., pp. 286 y 287.

¹³ *G.W. 7 (Log)*, p. 5, líneas 13-15. “La diferencia [cualitativa] ha de consistir, si se quiere mantener esta tesis, en que la esfera de la moralidad (*Sittlichkeit*) es el campo en que se realiza la unidad absoluta (...) entonces sólo se muestra como distinción la forma vacía relacional de la diferencia”. Horstmann “Probleme der Wandlung in Hegels Systemkonzeption”. En: *Philosophische Rundschau* n°19 (1972) p. 113.

Para conciliar el quiasmo entre lo ideal y lo real, Hegel propone una correspondencia de tipo especulativo entre el límite y la idea. En dicha correspondencia ha de producirse una coincidencia entre los términos que la componen y una adecuación del resultado ofrecido que permitan la realización de ambas instancias. Por ello Hegel entenderá el Absoluto como la cara especulativa de la realidad que ha de ser nos útil (una herramienta) y no un mero ornamento (vacío de contenido) de la realidad, del cual dependa completamente y cuyo tratamiento, sin embargo, no corresponda con aplicación práctica alguna.

B) Hegel ofrece una solución plausible al problema del límite de la realidad que constituye el origen y desarrollo de la Dialéctica que en él se inscribe, exigiendo del estrato especulativo de la realidad una conexión o vinculación efectiva con la experiencia. En el caso de no llevarse a cabo dicha vinculación, lo especulativo perdería su utilidad y su contenido se disolvería en la mera forma de una proposición. Esta es la crítica que realizan de forma habitual quienes se oponen al pensar lógico-especulativo, sobre todo aquellos que adoptan la vertiente analítica y realista en los siglos XIX y XX.

Sin embargo si entendemos que la posición lógica concreta una propuesta ontológica (cuyo contenido trata del Absoluto encarnado en la realidad), emergen con toda su fuerza la proposición especulativa y su capacidad de fundamentar la realidad lógica y dialécticamente. Por este motivo, la primera restricción a que se somete la realidad especulativa (sus límites propios) es al doble camino de exteriorización y de retorno; dos acciones de contenido necesario y de obligado cumplimiento para toda realidad que quiera entenderse de un modo completo y acabado.

El segundo de los límites a que se somete la realidad especulativa implica una referencia directa (interna) respecto de su propio contenido. Este hecho es el que le permite inaugurar la realidad exteriorizadamente¹⁴. Dicha exteriorización sólo es posible si empleamos una herramienta adecuada, cuya flexibilidad y ductilidad la conviertan en indispensable, tanto para la fundamentación de su propia realidad (el respecto interno del Ser, el *Insichsein*), como para la realidad que surge de ella de modo exteriorizado (*Äusserung*). Por este motivo, Hegel se centra en la proposición especulativa como momento fundamental de la realidad de la que extrae toda su potencia, puesto que posee una doble condición: a) ser el límite de la realidad, y b) establecer su contenido y composición en base a la infinitud¹⁵. Única y exclusiva-

¹⁴ “La Reflexión absoluta es el fundamento de la identidad y de la distinción” Ungler (1980), art. cit., p.159. La Reflexión es una acción que sucede en el interior de la realidad. En ella, el conocimiento particularizado se mide en virtud de su proporción. A partir de la Reflexión se instaura en la filosofía de Hegel un conocimiento de la realidad y de sus movimientos tomados como particularizaciones, es decir, una vez que se encuentran determinados en la realidad. La diferencia fundamental frente a la Dialéctica consiste en su aplicación, puesto que la Reflexión ejerce su acción propia en la forma de los términos particularizados y no atañe al contenido de los mismos.

¹⁵ “El límite es, por ende, cualidad verdadera, en tanto que es referencia a sí mismo y como negación, que niega sólo al otro en referencia a sí mismo” *G.W. 7 (Log)*, p. 6, líneas 13-15.

mente de este modo, ateniéndonos a su respecto cualitativo, podremos totalizarlo y que su contenido sea en la realidad¹⁶ Dialéctica.

Pero Hegel contempla también el establecimiento de una limitación cuantitativa para la realidad, aunque referida sólo al respecto numérico: “en su referencia a sí mismo, se refiere negativamente a algo otro, dicho límite se denomina cantidad”¹⁷. El límite cuantitativo expresa únicamente la referencia necesaria al Ser-uno de la realidad y constituye, por tanto, el límite real de lo que existe, mientras que lo cualitativo abarca a los dos simultáneamente, como referencia al número y a la infinitud. Así pues, el límite que surge de la proposición especulativa y que es propiamente cualitativo implica a los pares de contrarios de que se compone, siendo estos: el Ser-uno y el Ser-otro; positividad y negatividad; exteriorización y retorno. La tríada de parejas contrapuestas ejercen una acción de capital importancia para el establecimiento de la Dialéctica, ya que especifican cada una de las acciones lógicas y, por ende ontológicas, resultado directo de la proposición especulativa. Hegel nos advierte al comienzo del capítulo dedicado a la referencia simple, cuando afirma:

Uno de los contrapuestos es necesariamente la unidad misma; pero dicha unidad no es por este motivo lo Absoluto y, mientras que [la unidad] no ha de ser al mismo tiempo algo contrapuesto [a ella], sino algo en sí misma, entonces puede ser sólo límite como unidad de sí mismo y de su contrapuesto.¹⁸

La atenuencia estricta al ejercicio de convertibilidad que se produce en la proposición especulativa completa el tránsito entre el Absoluto y la realidad. Si tomamos ambas instancias de forma totalizada, nos encontraremos con que la realidad a que se refieren está exteriorizada completamente. Por tanto, a dicha realidad no le queda otra acción que la de retornar en su último límite al Ser-uno para, de este modo, completar el proceso de circulación (*Kreislauf*) y hacer de la experiencia un hecho exclusivo y determinante, a la vez que privilegiado¹⁹.

¹⁶ *GW* 7 (*Log*), p. 6, líneas 28-30.

¹⁷ *GW* 7 (*Log*), p. 7, líneas 11-12. “Las relaciones que se producen en el Ser, con el sentido de una negación determinada (por ejemplo, la relación cuantitativa), corresponden con ellas”. Ungler (1980), art. cit., p.174.

¹⁸ *GW* 7 (*Log*), p. 3, líneas 1-5. “Por el contrario, se ha de pensar la esencia de lo Absoluto y, por tanto de todas las cosas, en vez de contemplarla (*erblicken*) [la esencia] en la indiferencia (siempre cualitativa) en el objeto (o en la contradicción), [se ha de pensar] la esencia y su negatividad propia [o determinación] (*Bestimmtheit*) como identidad substancial de los contrapuestos indistinguibles (*Bestimmten*) [o determinados]” Baum (1980), art. cit., p.132. A propósito de la determinación Artola nos aclara: “Para Hegel existe además una estrecha vinculación dinámica manifiesta en el término “*Bestimmung*” que debe entenderse como determinación en el sentido dinámico. La “*Bestimmung*”, determinación, añade a la “*Bestimmtheit*”, determinación, una orientación hacia lo otro de alguna manera (*W.L.* p.107-110). En estos textos se hace ver que la determinación añade a la determinación un destino” Artola, J.M *Hegel: la filosofía como retorno*. Madrid: G. del Toro, D.L. 1972, p.29

¹⁹ “Aquí la indiferencia de identidad y contradicción no es plena, no se expresa en este lugar, con lo

C) El tratamiento completo de la Dialéctica no puede obviar el importante papel que juega la Sustancia dentro del desarrollo del contenido de la realidad. La Sustancia reúne la totalidad del contenido de la realidad en un concepto, la orienta en un doble movimiento de apertura y exteriorización y la convierte, en su momento más álgido, en la forma de Sujeto²⁰. La *Fenomenología del Espíritu* (en adelante *Ph.d.G*) desarrolla su contenido a través del movimiento que adquiere el rótulo de “tránsito de la Sustancia al Sujeto”²¹. El argumento principal de dicha obra consiste en que las acciones sustanciales que se llevan a cabo en la realidad se nos muestran cristalizadas a través de configuraciones a las que Hegel denomina “Figuras” (*Gestalten*)²². Dichas Figuras (siendo la primera de ellas la *Certeza sensible*), constituyen en el ámbito de la realidad el contenido de la Dialéctica de la experiencia.

El comienzo del sistema en la *Ph.d.G* y, por tanto el nuestra interpretación, encuentran su punto de arranque en el Absoluto. Un Absoluto que determinado en la primera de las Figuras (la *Certeza sensible*), estructura y “configura” la apertura de la realidad y el inicio de la experiencia como superación del momento inicial de ambiguo escepticismo al que Hegel denomina “indiferencia”²³. En este sentido, tanto en el *Prólogo* como en la *Introducción* a la *Ph.d.G* Hegel delimita el estrato especulativo de la realidad como momento inaugural de una experiencia que será posteriormente, en su estadio más desarrollado, Dialéctica.

La última prueba definitiva que nos ofrece Hegel respecto de la vigencia y relevancia del doble camino de exteriorización y retorno reside al final de la *Ph.d.G*, donde nos encontramos con la Figura del *Saber absoluto*. Pero, una vez completa-

que es una categoría del Ser y sólo un momento de la identidad, aunque no sea manifiesto en la proposición del tercero excluido”. Ungler (1980), art. cit., p.166.

²⁰ “También para Hegel el Absoluto es el uno e infinito afirmativo que existe como Sustancia, que no tiene contrario fuera de sí y tampoco se extrae de él”. Düsing, K. “Idealistische Substanzmetaphysik. Probleme der Systementwicklung bei Schelling und Hegel in Jena”, Hegel Studien Beiheft, ed. cit., (1980), art. cit., p.37.

²¹ “La Sustancia no es aún Sujeto. Podría ser la continuación a la relación del pensamiento, que podría ofrecer sustituto para la esencia. Pero el tránsito mantiene la seguridad de que nuestra Reflexión de la relación del Ser tenga que ser dicha Reflexión misma, incluso en sí, como relación de concepto. La dialéctica de la negación determinada se lleva a cabo completamente –es un tratamiento dialéctico, no el movimiento de la cosa”. Ungler (1980), art. cit., p.162.

²² Desde el ‘esto’ podemos establecer una relación directa con la Lógica de 1804/5 en el siguiente texto: “La simplicidad del esto (*Dieses*) es lo que como Ser Absoluto y como Certeza (*Gewissheit*) absoluta en el conocimiento común, se hace válido en tanto que verdad absoluta. Es el concepto de determinación infinita. Lo vacío: Esto (*Dieses*)” *G.W. 7 (Log)* pp.98-99, líneas 1-10.

²³ Hegel supera la concepción del Absoluto por indiferencia de Schelling y lo critica con la ironía que le caracteriza en la famosa sentencia “La noche en que todos los gatos son pardos” o para ser más estrictos, “donde todas las vacas son negras” (*worin alle Kühe schwarz sind*) del *Prólogo* de la *Ph.d.G*. (*G.W. 9 Phänomenologie des Geistes*, §16, p.17). Para Hegel el Absoluto no es abstracto ni carente de contenido, más bien al contrario en él se encuentra el “todo” y la totalidad, expresiones de la forma y el contenido de la realidad respectivamente.

do el camino de la exteriorización y elevados al estrato del Absoluto, ¿Qué hacemos? La contestación a esa pregunta sería tan simple como breve: retornar. El problema de la Sustancia se resuelve de una forma clara, aunque aparentemente circular, ya que para Hegel la realidad no abandona completamente el estrato del Absoluto, sino que sólo se desliza o se desplaza (acción especulativa) para exteriorizarse completamente en el Ser para-sí²⁴ (o Ser-otro de la realidad) y retornar al Ser-uno del que surgió, una vez que se desarrolla y transita por toda la experiencia. A este trasunto Hegel lo denomina *Dialéctica de la experiencia*, cuyo contenido se produce como “tránsito de la Sustancia al Sujeto”. La Dialéctica, una vez que se establece de este modo, es el momento central y equidistante entre la posición que ocupa la Lógica subyacente al sistema (que compone el Ser-interno) y la posición propia del conocimiento (que es su contenido), al entenderse como desarrollo completo de la Sustancia de la que parte.

El movimiento de retorno posee tanta consistencia como el de exteriorización, sobre todo al contemplarlo desde el punto de vista de lo especulativo, aunque su resultado sea menos manifiesto (o aparente, como en el caso de la *Ph.d.G.*). El movimiento de retorno sucede en el estrato de la realidad donde la subjetividad se contempla a sí misma y, por tanto, se reconoce (*sich anerkennt*) completa y acabada. Es el momento central de la *Ph.d.G.*: el Espíritu²⁵. En primer lugar, el Espíritu es la Sustancia completamente exteriorizada o Sujeto pleno de la realidad. En segundo lugar, el sentido del Espíritu lo establece como eje o momento central a través del que girará la realidad plenamente subjetivada. Finalmente, el Espíritu es el punto de origen del regreso a la Sustancia²⁶. Dicho regreso se lleva a cabo para alcanzar el Ser-uno y, por tanto la unidad, configurando el reverso de la exteriorización al retornar al Absoluto del que surgiera²⁷.

D) La Dialéctica se nos muestra en el pensamiento del Periodo de Jena como el nivel más elevado de la Lógica: su cuarto estrato. Haciendo un breve resumen de lo que hasta ahora hemos tratado en este apartado, diremos que para Hegel la

²⁴ “La determinidad (*Bestimmtheit*) como cualidad, o también como universal y como Sujeto, se ha establecido para-sí en la forma del Ser”. *G.W.* 7 (*Log*), p. 130, líneas 12-13.

²⁵ “De este ser-otro regresa el Espíritu en sí [por lo que] él se contempla como la acción del Devenir que es lo-otro-de-sí (*Sich-Anders-Werdens*) y el retorno en sí”. Düsing (1980), art. cit., p.42. El Espíritu es el centro mismo de la realidad y no su punto más elevado. Frente a las interpretaciones tradicionales que se hacen de él, el Espíritu se muestra como el lugar a partir del cual sucede el retorno. Dicho momento central y, por tanto mediado, es el comienzo de la Reflexión, el camino de vuelta al Ser-uno de la realidad.

²⁶ “La Sustancia en su fundamento, en el que deja retornar la Sustancia-Subjetividad del Espíritu absoluto, exige para el sistema lo [mismo] que el silogismo especulativo”. Ungler (1980), art. cit., p.179.

²⁷ “El Absoluto como Sustancia y universo es para él lo infinito en sí, singular, existente e indiferente, el cual no puede ser contrapuesto, puesto que es totalidad. Pero, al mismo tiempo, no contiene ningún contrario o negación en él, que lo remitiera (*anwenden*) a lo finito, sino que se establece por encima de ello”. Düsing (1980), art. cit., p.37.

Dialéctica y la realidad tienen el mismo origen común, por lo que se puede establecer entre ellas una relación que, como veremos, es tan fructífera como la que se lleva a cabo entre el Absoluto y su realización.

La Lógica en su posición más elevada, como Dialéctica, se encarga de traspasar la barrera metodológica del conocimiento. Al recorrer esta vía hasta el final, Hegel se encuentra con que la Lógica culmina en la Metafísica, la cual inaugura un tipo de conocimiento muy particular: aquél que trata de la realidad ya fundamentada. Entonces, si entendemos la Lógica en conexión directa con la Dialéctica y, en efecto formando parte de su contenido interno, el resultado se muestra a continuación a modo de lo que Hegel denomina Reflexión.

Como prueba de ello, Hegel parte de la Sustancia en tanto que origen de todo contenido que reside, como esencia, en el seno del Ser²⁸. La Lógica tiene la tarea de exteriorizar dicho contenido en un movimiento ascendente que culmina con el Espíritu y que no tiene más remedio que retornar al Ser-uno del que partió. En caso contrario, tal contenido se perdería en el vacío del Absoluto de modo indeterminado.

En este sentido, podemos decir que la Dialéctica es a la realidad lo que el Devenir es a la experiencia. En efecto, un plexo de acciones y reacciones (si se quiere, un camino de ida y vuelta) que se realiza efectivamente desde la Sustancia y cuyo movimiento se va desplegando completamente por toda la realidad²⁹ hasta completarse en el *Saber absoluto*, el cual sirve de punto de retorno o momento de regreso al origen. En este lugar, en el *Saber absoluto*, coinciden principio y fin, origen y resultado. La realidad se muestra en toda su complejidad como un doble camino, cuyo contenido es un ejercicio de particularización de los términos insitos en la proposición especulativa.

4. Reflexión y dialéctica

Para Hegel, las formas finitas de la Reflexión (cada uno de los momentos particularizados de la realidad) pasan a ser los términos integrantes de la proposición especulativa. Por este motivo, el primero de los resultados del aislamiento

²⁸ “Lo que en la primera parte de la Lógica del Ser corresponde con el tratamiento de la esencialidad, [se] abandona en la metafísica de este bosquejo de sistema como ‘sistema de los principios’, mientras que los momentos que indican la esencia como fenómeno y realidad caen en la Lógica de la relación del Ser, por lo que dicha relación del pensamiento contrapuesta a la del Ser no puede indicar con seguridad lo que corresponde con el concepto y principalmente a la Lógica subjetiva”. Ungler (1980), art. cit., p.159.

²⁹ “En su metafísica de la Sustancia de Jena, Hegel no toma el ser simple de la Sustancia, sino la Sustancia como causa sui, la cual piensa como proceso de autoproducción, en que se reúnen la actividad y la pasividad, el Ser y el Devenir”. Düsing (1980), art. cit., p.38.

(*Vereinzelung*) de los términos constituyentes de la proposición especulativa³⁰ se refiere al establecimiento de una coincidencia entre Absoluto y realidad. Dicha coincidencia traspasa la esfera de la mera proposición de la que surge. Lo que en ella era abstracto y se estructuraba al modo de esquema formal de términos separados, reunidos por un término central (la igualdad) se concreta, sin embargo, en la realidad al modo de formas particulares (o momentos de la Reflexión) que se encuentran exteriorizadas³¹. Cada una de estas formas (cada una de las formas posicionales), expresa su contenido particularizadamente y por completo en la realidad³². Pero este camino de exteriorización no es el único, sino que requiere de otro complementario, cuya tarea sea retornar y volver al Ser-uno completando así el contenido de la proposición y, por ende, el contenido propio de la realidad en la experiencia. Es el camino de la Reflexión.

Partamos entonces de la estructura misma de la proposición. El elemento central de dicha proposición es la igualdad que se expresa con el símbolo “=”, a través del que se produce el tránsito entre lo uno y lo múltiple. A éste lugar de tránsito Hegel lo denomina “cópula” (*und*), ya que facilita la convertibilidad sin resistencias entre los distintos términos componentes de la proposición especulativa. Por simple extensión, al aplicar Hegel el mismo proceso de convertibilidad a la Dialéctica, nos encontramos con que en ella se reúne, de modo sintético, el tránsito de la idea a la realidad plena. El punto mediado que resuelve el problema del pensamiento especulativo (el *und* o término medio de tránsito) conforma el tratamiento dialéctico de la realidad. Tratamiento que se aplica bajo el rótulo de una proposición de corte especulativo:

³⁰ “La acción de la Sustancia al individuarse reflexiona en-sí desde su determinación retornada en sí [y] es la superación del ‘esto’ en lo universal”. Ungler (1980), art. cit., p.170. La Reflexión no es un movimiento secundario, ni tampoco circunstancial, sino producto de la particularización y consecuencia directa del momento de retorno al Ser-uno que se produce a partir de la acción del Espíritu en la realidad. En este sentido, Düsing resalta la relevancia del camino de vuelta en relación con el de la Reflexión: “Al final de la Lógica después del tránsito a través de los momentos simples retornados a sí, como dice Hegel, se produce la ‘Reflexión absoluta’ en sí misma o, también puede decirse que es la Reflexión que se describe a sí misma”. Düsing (1976), op. cit., p.155.

³¹ “Como ambos extremos del esto puro y de lo puro universal a) están organizados en el medio, b) son también contrapuestos en él y son para-sí. El concepto determinado de Medio es, como tal, la unidad simple de lo universal y lo particular y, por tanto, es su referencia dúplice exterior únicamente para él [para el concepto determinado]. Es nuestra Reflexión, que lo ha desarrollado en dichos extremos” *G.W. 7 (Log)*, p. 96, líneas 17-25.

³² “A=A; si abstraemos de ella A, entonces hemos superado completamente la proposición. Si, por el contrario, la establecemos, entonces [de la proposición] se predica la autoigualdad como una determinación; [precisamente] lo que [la lleva] a disolverse inmediatamente en la nada” *G.W. 7 (Log)*, p. 131, líneas 19-21. “Con la limitación de la fundamentabilidad (*Grundsätzlichkeit*), la indiferencia es entonces, como origen, el fundamento de los momentos lógicos, la proposición de la identidad y de la contradicción”. Ungler (1980), art. cit., p.165.

Dicha proposición de la igualdad ha tomado la igualdad que es en sí misma, por tanto, la Dialéctica y no la puede superar (...). Mientras que lo supera todo, ha superado incluso plenamente (*vollkommen*) toda referencia a otro; la determinidad (*Bestimmtheit*) A, en que se expresa, es por ello equivalente y distinta en sí, al igual que en lo material, se establece plenamente en atención de su expresión.³³

El método dialéctico propio de la *Fenomenología del Espíritu* muestra su correspondencia con la contradicción que se manifiesta en la proposición especulativa, puesto que en ella se delimitaba la realidad susceptible de ser verdadera o falsa, adecuada o excluida³⁴. Como resultado de la proposición se nos ofrece la inauguración de una realidad plena y con fundamento. Así pues, desde este resultado especulativo podremos transitar sin resistencia al principio que fundamenta la realidad, que para Hegel es el “principio de exclusión”. Dicho principio de exclusión (*Ausschliessung*) constituye el criterio central de la contradicción, bajo el cual se desarrolla la Lógica de Jena:

Estos [términos] contrapuestos son lo uno y lo múltiple mismos; primero aparece lo múltiple como la unidad de lo contrapuesto, en efecto, la unidad misma es algo contrapuesto, excluido en lo múltiple.³⁵

A continuación y como consecuencia directa de la separación absoluta entre los términos o exclusión, surge directamente “lo tercero”. Esta realidad de lo “tercero” es la que Hegel identifica como resultado de la igualdad central de la proposición. Lo tercero se corresponde con la totalidad resultante del movimiento de los términos contrapuestos en su convertibilidad, los cuales transitan a través de la igualdad central³⁶.

El principio fundamental de la Dialéctica hegeliana se desarrolla en tres pasos consecutivos que podemos señalar de este modo³⁷: a) una primera negación de la

³³ *G.W. 7 (Log)*, p. 131, líneas 8-12. “De la identidad, si se piensa como concepto de Reflexión, se contrapone la no-identidad o la separación. Dicha antinomia está contenida en el Absoluto como identidad absoluta de los contrarios, que sólo pueden ser abarcados especulativamente en la síntesis del concepto de intuición y de Reflexión”. Düsing (1980), art. cit., p.33.

³⁴ “La contradicción, que para la dialéctica es constitutivamente de una cosa, no es [tan] manifiestamente completa [como para] que supere al interlocutor, sino [que es] primariamente lo que se contiene en la cosa misma (*Sache selbst*), de la que, por este motivo, tendría que ser verdadera la afirmación (*Aussage*) contradictoria”. Baum, (1980), art. cit., p.135.

³⁵ *G.W. 7 (Log)*, p. 133, líneas 17-19.

³⁶ “Esto múltiple, como es en sí mismo, excluye a todo tercero, [de modo que] lo tercero sería la unidad de ambos [términos] contrapuestos de lo múltiple, pero dicha unidad es incluso uno de sus componentes” *G.W. 7 (Log)*, p. 133, líneas 24-26.

³⁷ Podemos encontrarla respectivamente en: *G.W. 7 (Log)*, p. 133, líneas 30-32, p.134 líneas 1, 6-10 y 14-16. A este complejo movimiento se le ha considerado simplemente como “tesis, antítesis y síntesis”, caracterización reduccionista que, por suerte, pierde vigencia cada día que pasa.

que partimos y que consiste en el término excluido; b) dicho término constituye, en base a su exclusión, lo otro de sí mismo, su alteridad; y finalmente, c) la superación (*Aufhebung*) del sí mismo (negado y excluido) que se lleva a cabo por el Ser-otro en su término contrario. De ella surge la realidad de lo tercero, como “unidad inmediata de ambos [componentes] y la destrucción de algo simple en sí mismo, el concepto absoluto”³⁸.

Todo lo que se encuentra determinado en la realidad es, precisamente, lo-otro de sí y, en este sentido, el contrario al término negado, excluido y superado³⁹. Por tanto, retornar no es más que un movimiento de doble negación y al mismo tiempo superación de la exterioridad, una acción que adquiere en la Reflexión una nueva interioridad plena. Dicho movimiento es necesario y se produce sobre la realidad a la que se nos devuelve (*Rückgang*): “en referencia a su Reflexión es esto su punto de origen”⁴⁰. Entonces, la Reflexión es la coincidencia entre el punto de origen y el de retorno que se lleva a cabo en el interior de la proposición, justo en el término central o tercero excluido, cuya determinación comprende abarcando al mismo tiempo a la unidad y a la multiplicidad. Por tanto, a ese momento se le puede considerar como un punto focal lógico desde el cual se realiza la apertura de toda la realidad. En este sentido, Hegel afirma: “dicha unidad es su fundamento (...) duplicado”⁴¹.

El problema que surge a continuación trata sobre la coexistencia del origen y del resultado (de la exteriorización y retorno) en un mismo lugar. La respuesta de Hegel a esta cuestión se polariza alrededor de la noción cualitativa de “punto” (*Punkt*)⁴². El contenido del punto coincide con el de la Reflexión y, por ser cualitativo, excluye absolutamente la posición del término que lo ocupa particularizadamente. La realidad que surge de dicha exclusión (lo tercero) se manifiesta como nuestro fun-

³⁸ *G.W. 7 (Log)*, p. 134, líneas 18-19.

³⁹ “La negatividad de lo finito, del mundo y de lo individual que se separa (*absondernden*), cuyo Dasein es negado en-sí, ha de ser conceptuado, en efecto, como negación absoluta, [en] que la esencia más elevada es inmanente y se refiere a sí misma mediante lo negativo objetual y conceptuado. Por ello, se supera el En-sí de la Sustancia; la esencia más elevada lo hace en el Yo, cuya constitución ha de poder ser contemplada de este modo” Düsing (1980), art. cit., p.43.

⁴⁰ *G.W. 7 (Log)*, p. 135, líneas 3-4.

⁴¹ *G.W. 7 (Log)*, p. 135, líneas 7-8.

⁴² “El conocimiento como la Reflexión se producen en el punto, mientras que como movimiento lo es en la periferia” *G.W. 7 (Log)*, p. 135, líneas 31-33. Hegel nos aclara en su *Filosofía Real* que el punto es un lugar que reúne en torno a sí todas las dimensiones: “La dimensión, como su concepto, al ser la negación del espacio, no pertenece a él, sino que sólo es referencia fundamental a él. [Dicha dimensión] (...) es el punto (*Punkt*)” *G.W. 8 Jenaer Systementwürf III*, p.6, líneas 15-17 (Ripalda, p. 8). En este sentido nos dice Ungler: “Encontrar un punto en que la negación se refiera a sí misma, un punto que se puede señalar como la mediación pura, pero que no tiene aun [dicha] condición no es, por ello, la mediación absoluta. A esto hay que añadir que, aunque la esencia no ha existido explícitamente como esta determinación (*Bestimmung*), se intenta ofrecer dicho punto en otra parte” Ungler (1980), art. cit., p.160.

damento: “que se muestra como la Reflexión del conocimiento mismo; como lo simple que se excluye en sí mismo”⁴³. El resultado final de este movimiento de convertibilidad lo vemos reflejado en el siguiente texto de Baum, cuyo contenido resulta determinante para la aclaración del tema:

En su explicación de este concepto central, Hegel clasifica los momentos esenciales de su dialéctica posterior: 1) Toda determinación es negación de los contrapuestos lógicos. 2) La negación de lo negativo (contrapuesto) es la superación de la finitud existente (contrapuesta) en la determinación y, en este sentido, producción ulterior de la infinitud (indeterminación). 3) Retornar a sí no hace referencia a que lo que se encuentra retornado sea simplemente lo mismo que lo que surgiera, sino que lo tercero es idéntico a lo que en lo primero fuera su contrario (en efecto, la denominada infinitud bajo lo segundo). Estos tres momentos corresponden con los tres axiomas tradicionales de la Lógica: ‘determinatio est negatio’, ‘duplex negatio est affirmatio’ y ‘principium identitatis indiscernibilis’.⁴⁴

5. Conclusión. La concepción lógica de sistema en Jena: dialéctica, conocer (*erkennen*) y metafísica del saber (*wissen*)

La conclusión parcial del presente trabajo muestra uno de los tópicos de la filosofía hegeliana, la concepción de sistema, la cual surge como resultado del doble movimiento forma/contenido de la realidad. El recorrido de la Dialéctica por los tres primeros niveles o manifestaciones de la misma concluye con un concepto (su cuarto estrato) que totaliza la realidad en un momento genérico y universalizable al que Hegel denomina *la concepción de sistema*⁴⁵.

En este último apartado mostraremos la coherencia interna de dicho sistema y sus momentos articulares. Para realizar con éxito dicha tarea hemos de retomar el hilo conductor del primero de nuestros apartados, en el que se exponían las dificultades a la hora de vincular el papel determinante de la Lógica con el de la Dialéctica. De continuar con la visión de la filosofía de Hegel vinculada a una concepción formal de la Lógica y, por tanto carente de contenido, como una parte preparatoria del

⁴³ *G.W. 7 (Log)*, p. 135, líneas 18-19.

⁴⁴ Baum (1980), art. cit., p.136.

⁴⁵ Este hecho se señala en la propia disposición del volumen que trata de la Lógica (*G.W. 7*) y en el cual se ubica la concepción de sistema en sus últimas páginas como “añadido” (*Beilag*) final al cuerpo de texto principal. Dicho añadido se titula respectivamente: “Dos notas del sistema” y “Una hoja del sistema”, (*G.W. 7 (Log)*, pp.343-350). La corta, aunque intensa clasificación que allí se produce establece además una relación (como se puede comprobar en la nota n° 41) con el volumen referido a la Filosofía *Real* (*G.W. 8*). Dicha relación se mantiene, en primer término, a través del concepto de “punto” y, de modo sistemático, a partir del añadido que se titula “Bosquejo de la clasificación de la metafísica” (*G.W. 7 (Log)*, pp.341-342).

sistema, ésta interpretación nos alejará del proyecto unitario hegeliano, que traspasa la barrera de lo formal y abunda en el contenido lógico de lo real. La Lógica es un momento más de lo real que representa el estrato especulativo.

Por tanto, y de acuerdo con el proceso de fundamentación lógica que hemos desarrollado anteriormente, el Periodo de Jena responde a una concepción de sistema que abarca tanto a la Dialéctica como a la Reflexión. Dicha concepción de sistema recoge en un concepto a ambas expresiones, al modo de elementos constituyentes de la realidad. Para aclarar la vinculación entre el sistema y su fundamentación lógica, hemos de realizar un repaso del contenido que se muestra desarrollado en cuatro pasos consecutivos.

En primer lugar, el sistema es la realidad tomada como concepto, cuyo contenido abarca a la Lógica especulativa y a la *Estructura de la realidad* al mismo tiempo. Estructuradas de este modo, podremos contemplarlas de una vez en su conjunto y en su movimiento interno dialéctico o circulación (*Kreisbewegung*)⁴⁶. El sistema conceptúa la realidad, por tanto, reuniendo en un principio “su idealidad (...) [que] es lo que surge (*Entstehen*) y se elimina (*Verschwinden*) en ella”⁴⁷. La referencia se establece, entonces, con el concepto de Absoluto que se extraía de la Lógica como “lo tercero” o totalidad.

A partir de la definición precedente, el sistema se muestra, en segundo lugar, como la constitución precisa de los momentos que aparecen y desaparecen, que se despliegan y repliegan en un movimiento doble de exteriorización y retorno. En esto consiste el contenido de la realidad, en el despliegue de todos sus elementos “frente a esta su propia transformación (*Veränderung*)”⁴⁸. Por este motivo, podemos decir que la realidad comienza con el conocimiento⁴⁹ bajo la forma del conocer

⁴⁶ “En este sentido, el espíritu es sólo como idea (y la metafísica como su Devenir) y como la circulación (*Kresilauf*) singular en sí misma. Primero, mientras que es otro como naturaleza, se refiere a sí infinitamente como tal y se intuye a sí mismo en el Otro, entonces está realizado como Espíritu absoluto”. Ungler (1980), art. cit., p.172.

⁴⁷ *G.W. 7 (Log)*, p. 137, líneas 33 y 35. A este respecto, Düsing afirma: “Dicha auto-singularización de lo universal que para Hegel es esencialmente componente de la deducción, nos lleva necesariamente a la Dialéctica. Cuando la particularización (*Besonderheit*) según la proposición: ‘omnis determinatio est negatio’, tiene en sí igualmente la negación, se distingue de lo-otro que la excluye y que es particularización de su [término] excluyente, que es también determinación y respectiva determinación del concepto”. Düsing, (1976), op. cit., p.180.

⁴⁸ *G.W. 7 (Log)*, p. 138, línea 1.

⁴⁹ “El conocimiento era la circulación del regreso (*Rückgang*) en sí mismo y, por tanto, su en-sí. Como tal En-sí supera a sí mismo aquello en lo que se transforma la ley (...) su contenido ha establecido la determinidad (*Bestimmtheit*) que es en sí, como algo autoigual, según el primer principio” *G.W. 7 (Log)*, p. 135, líneas 23-27. “La fusión del método que mostramos, a través del concepto de *Selbst* es, incluso ya un fundamento rector establecido suficiente para aquel tiempo de Jena de 1804/5, una fructífera renovación del trabajo de la Lógica y la Metafísica como la disciplina en que el conocimiento ha tener a sí mismo como explícito, lo que encuentra en algo otro a su sí mismo” Horstmann (1972), art. cit., p.116.

(*Erkenner*) y culmina con el reconocimiento (*Anerkennung*) o Reflexión del sí mismo (*Selbst*):

La Unidad es a) en la idea, en la referencia a sí misma. Entonces, la unidad con los contrarios reales, que no se establece en ella misma, no se exige en la idea simple misma.⁵⁰

La concepción de sistema de Hegel se aplica, por tanto y en tercer lugar, al movimiento y transformación de todos los elementos que componen la experiencia. Dicha experiencia se perfila como:

El fundamento, la totalidad, en tanto que se refleja como su contenido en los momentos del conocimiento (...) contrapone el camino en que es otro y de este Devenir-otro es ulteriormente otro y dicho camino es su realización.⁵¹

El sistema consiste, en un cuarto lugar, en el plexo de todas las acciones consideradas en su concepto como totalidad. Así pues, cuando tomamos en cuenta una realidad cualquiera, hemos de contemplarla en una doble vertiente: a) establecida como momento de la experiencia de modo único y privilegiado, sin que pueda ser intercambiada por ninguna otra, y b) como parte de la totalidad en la que se encuentra, al haber surgido en ella particularizadamente.

Una vez desarrollados los cuatro momentos del sistema nos trasladamos a la Lógica aplicada a la concepción de sistema. Este movimiento nos lleva obligatoriamente a desarrollar una delimitación ontológica necesaria para mantener los términos que se incluyen como conocimiento en sentido propio⁵². El conocimiento implica siempre a un Ser-otro y construye esta alteridad como desarrollo del reflejo de su contenido. Sin embargo, el único autoconocimiento posible es el que se produce en el Absoluto, que se compone de indiferencia y no tiene utilidad más que determinado y encarnado en la realidad, es decir, particularizado en las distintas formas en que se estructura su Ser-otro. En virtud de dicha encarnación (o particularización) la indiferencia pasa a ser “referencia” y, por tanto, determinación. Por este motivo, hemos de establecer una distinción clara entre el contenido del conocimiento y su realización, tal y como Hegel lo lleva a cabo en la Lógica de Jena⁵³. Para

⁵⁰ *G.W. 7 (Log)*, p. 348, líneas 8-10.

⁵¹ *G.W. 7 (Log)*, p. 138, líneas 13-16.

⁵² “Cuando las determinaciones de contenido de la Lógica son ya igualmente ontológicas, el conocimiento es en sí el Ser (*Seiendes*) verdadero, es incluso lo Absoluto” Düsing (1976), op. cit., p.156.

⁵³ “Si reflexionamos en esta acción, entonces no es otra cosa más que aquello que establecemos como unidad de los contrarios y, entonces, superamos a estos contrarios en la unidad. Este conocimiento es la posición del contrario como unidad, es decir, el conocimiento es el contenido del conocimiento mismo” *G.W. 7 (Log)*, p. 346, líneas 8-11. A este respecto, Düsing: “El camino del conocimiento que retorna en sí Hegel lo simboliza a través de la imagen de Círculo. Pero el contenido, por el contrario no es ningún círculo” Düsing (1976), op. cit., p.155.

lograrlo tendremos en cuenta que el fundamento de la distinción que se produce en la Reflexión como momento de retorno, nos obliga a equiparar todos los momentos al reunirlos por medio del nexo común que los iguala: “Retornamos (*zurückkommen*) a la misma determinación (*Bestimmung*) con la distinción, que en el origen de estos momentos son equivalentes en efecto”⁵⁴.

El primero de dichos momentos consiste en la exteriorización del Ser-uno del que se compone la distinción⁵⁵; una distinción que separa los diferentes momentos y los particulariza en Ser-uno y Ser-otro. La realización de dichos momentos se establece entonces como un Ser-otro de lo que inicialmente fue⁵⁶. En este sentido, la diferencia entre referencia y relación se hace más relevante, ya que separa ambas instancias a) por su origen, y b) por su contenido.

En primer lugar, la referencia se produce de modo doble, ya que se ejerce a) respecto de la realidad, y b) respecto al término que particulariza. En este sentido, caracterizamos a la referencia como el momento inaugural de la realidad que se atiene al Ser y a la Nada como términos centrales. Pero, en segundo lugar, la referencia estructura su contenido de modo único, puesto que se vincula necesariamente con la realidad y con los términos que la integran. Por ello, la referencia se realiza siempre frente al Ser-uno.

Por el contrario, la relación se efectúa de modo único respecto del Ser-otro ya que su contenido es múltiple. Por tanto, lo que se realiza en ella es la relación en sentido completo, que constituye para la realidad “un segundo Devenir”⁵⁷ y, en efecto, el reino del para-sí. La relación se establece siempre frente a algo ya dado o existente, como en el caso del concepto, el juicio y el silogismo. La relación trata de realidades que se erigen en la experiencia particularizadamente.

Existe, entonces, una vinculación entre referencia y relación, cuyo desarrollo nos lleva a la Dialéctica. En ella se establece un segundo movimiento de contracción y eliminación de los elementos exteriorizados, que la lleva a reencontrarse con ellos en el Absoluto, esto es, con la indiferencia inicial plenamente Lógica que se establecía para la idea⁵⁸. El momento final de la Dialéctica reúne en un concepto la

⁵⁴ *G.W. 7 (Log)*, p. 136, líneas 28-30.

⁵⁵ *G.W. 7 (Log)*, p. 136, líneas 5-6. Y también: “Pero la separación adopta también otra forma ya que, en efecto, el conocimiento y el objeto de dicho conocimiento se distinguen y entonces dicha distinción está fijada, manteniendo a ambos como contingentes el uno para el otro” *G.W. 7 (Log)*, p. 345, líneas 3-5.

⁵⁶ *G.W. 7 (Log)*, p. 136, líneas 7-8 y 11-13.

⁵⁷ *G.W. 7 (Log)*, p. 136, línea 7.

⁵⁸ *G.W. 7 (Log)*, p. 137, líneas 25-26. “Los referentes en esta autorreferencia, que está comprendida como actividad, son aquí determinaciones conceptuales que incluso –como Hegel ha desarrollado en la Lógica–, son explícitamente plexos de relación puramente lógicos. Tras esta concepción de la autorreferencia activa en el ser-otro como unidad de simplicidad y universalidad, descansa la concepción lógico-ontológica de Hegel de la universalidad concreta. Dicha concepción fundamenta también el

perspectiva que nos ofrece la distinción entre contenido y resultado de la realidad, el cual podemos denominar, simplemente, el saber (*das Wissen*). Éste consiste en la cristalización de los dos elementos Ser-uno y Ser-otro de la realidad que, puestos en común, constituyen el núcleo de la Reflexión:

El conocimiento es en-sí y como fundamento es Reflexión en sí misma, pero [la Reflexión] no permanece en ella misma como conocimiento negado; el conocimiento ha reconocido como autoigual a este otro conocimiento.⁵⁹

El sistema concluye en un lugar que coincide con el momento original del que surgiera, es decir, con la atenuencia estricta a un Absoluto que es el receptáculo de las determinaciones puesto que, al encontrarse al mismo nivel, las admite todas sin exclusión⁶⁰. Dicha admisión es bajo la que se construye la indiferencia, que no consiste en otra cosa que en “la relación que se denominaba del Ser y que ahora [es] en y para sí, excluida en sí”⁶¹. De este modo, cuando aplicamos el principio de exclusión a la proposición especulativa, surgen como respuesta contradictoria, dos realidades. La primera de ellas está exteriorizada y consiste en el Devenir. La segunda, corresponde con una interiorización que es también un Devenir, aunque de corte distinto y, por tanto, no lo podemos denominar más que Ser. Del juego entre estas dos instancias, entre el Ser y el Devenir emerge y se clausura la experiencia⁶². Como si ella residiera entre el Ser y la Nada. Así pues, afirma Düsing:

La convertibilidad entre Ser y Nada, que Hegel ha inaugurado probablemente al comienzo de esta Lógica, significa en el juicio negativo: que B es, aunque su predicado esté completamente indeterminado, el puro No-A o la Nada. Por otro lado, aunque No-A también puede significar la negación de esta A determinada; entonces no es una pura Nada, sino que está ‘determinada’.⁶³

Como hemos podido ver en el presente trabajo, la complejidad de las relaciones entre la Lógica y la Dialéctica en el Periodo de Jena concluye con el estudio de la

concepto de conciencia en la Filosofía del Espíritu de 1803/4, que ha de realizarse como una tal unidad de simplicidad y universalidad” Düsing (1980), art. cit., p.44.

⁵⁹ *G.W. 7 (Log)*, p. 136, líneas 17-19.

⁶⁰ “Frente a esta mediación absoluta ha existido, del mismo modo, la pura mediación como autorreferencia de la negatividad al modo de principios en los que el establecimiento de la fundamentación (*Stellung der Setzens*) en la Reflexión se considera aún suficientemente” Ungler (1980), p.166.

⁶¹ *G.W. 7 (Log)*, p. 137, líneas 18-19.

⁶² “Por ello se subestima el sentido de la Ciencia de la Experiencia de la Conciencia, al mostrarse en qué modo puede ser resuelta la problemática de la mediación trascendental en el sentido de la Lógica especulativa” Ungler (1980), art. cit., p.176.

⁶³ Düsing (1976), op. cit., p.170.

filosofía especulativa de Hegel y, en concreto de la “proposición especulativa”. Dicho tema y su elaboración implican otros trabajos complementarios.

José Manuel Sánchez Fernández.
Prof. Ayudante Doctor. Dpto. Filosofía.
Universidad de Castilla la Mancha.
Campus de Ciudad Real.
josem.sanchez@uclm.es